

## MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

### PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN PARA JÓVENES 2023

<b>Objetivo</b>	<p>El Ministerio de Ciencia e Innovación convoca los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes, cuyo objetivo es reconocer el mérito de los investigadores de nacionalidad española, con una edad máxima de cuarenta años, que hayan alcanzado logros relevantes en las primeras etapas de sus carreras. Los Premios Nacionales de Investigación Para Jóvenes contemplan las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Premio Nacional Margarita Salas, en el área de biología. Premio Nacional Matilde Ucelay, en el área de ingenierías y arquitectura.</li> <li>• Premio Nacional María Moliner, en el área de humanidades.</li> <li>• Premio Nacional Gabriela Morreal, en el área de medicina y ciencias de la salud.</li> <li>• Premio Nacional Ángeles Alvariño, en el área de ciencias y tecnologías de los recursos naturales.</li> <li>• Premio Nacional Felisa Martín Bravo, en el área de ciencias físicas, de los materiales y de la tierra.</li> <li>• Premio Nacional María Teresa Toral, en el área de ciencia y tecnología químicas.</li> <li>• Premio Nacional Ángela Ruiz Robles, en el área de transferencia de tecnología.</li> <li>• Premio Nacional María Andresa Casamayor, en el área de matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones.</li> <li>• Premio Nacional Clara Campoamor, en el área de derecho y ciencias económicas y sociales.</li> </ul>
-----------------	--

<b>Web</b>	<a href="https://www.ciencia.gob.es">https://www.ciencia.gob.es</a>
------------	---

<b>Plazo</b>	<p>Hasta el 20 de junio de 2023 a las 15:00h (horario peninsular)</p> <p><b>Se presentará a la FiHM antes del 13 de junio de 2023.</b></p>
--------------	--

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

<b>Requisitos</b>	<p><u>Requisitos Candidatos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Podrán ser candidatos a los Premios las personas de nacionalidad española con edad máxima de cuarenta años en la fecha de finalización del plazo de presentación de candidaturas.</li> <li>• Las personas candidatas en el momento de presentación de las candidaturas deberán haber realizado una parte significativa de su carrera investigadora en España y encontrarse en activo y desarrollando una labor relevante y reconocida internacionalmente.</li> </ul>
-------------------	--

<b>Cómo se solicita</b>	<p><u>Documentación necesaria:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículum vitae de la persona candidata, con indicación de sus datos completos personales y profesionales, y su posición profesional actual.</li> <li>• Documento de justificación de la candidatura, con una extensión máxima de una página, donde se describan los méritos por los que el proponente considera que la persona candidata es merecedora del premio.</li> <li>• En el caso en que la propuesta sea presentada por iniciativa de cinco investigadores/as y la persona que se haya responsabilizado administrativamente de la propuesta sea ciudadana extranjera no residente en territorio español, deberá presentar copia del pasaporte en vigor.</li> </ul>
-------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el caso de que la propuesta sea presentada por iniciativa de una institución extranjera, deberá presentarse documento acreditativo de que la persona firmante de la candidatura dispone de poderes suficientes de representación de la institución</li> </ul>
<b>Presentación de solicitudes</b>	<p>Las candidaturas no podrán ser presentadas por las propias personas candidatas. Las candidaturas podrán presentarse conforme a alguno de los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Por iniciativa de cinco personas investigadoras de prestigio, españolas o extranjeras.</li> <li>Por iniciativa de alguna de las siguientes instituciones, españolas o las homólogas extranjeras: Universidades, Organismos Públicos de Investigación, Reales Academias del Instituto de España, Sociedades Científicas y Colegios Profesionales del área del premio nacional al que se presenta la candidatura o Centros de I+D y de promoción de la I+D públicos o privados sin ánimo de lucro.</li> <li>Una misma persona solicitante podrá presentar distintas candidaturas, aunque en ningún caso podrá presentar la misma candidatura a más de una modalidad.</li> </ul> <p>Presentación de solicitudes: La presentación de candidaturas se realizará necesariamente a través de los medios electrónicos habilitados para este fin en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación ( en el siguiente <a href="#">enlace</a>), siendo necesaria la cumplimentación del formulario de solicitud disponible en dicha sede y su posterior firma y registro electrónicos.</p>
<b>Dotación</b>	30.000€/premio.
<b>Duración</b>	
<b>Observaciones</b>	<p><u>Criterios de Evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Liderazgo e independencia científica (40 puntos).</li> <li>Calidad, originalidad y potencial de la investigación realizada (30 puntos).</li> <li>Aplicaciones y repercusión de la investigación tanto en el ámbito nacional como internacional (30 puntos).</li> </ul> <p><u>Información Adicional:</u></p> <p>Bases reguladoras en el siguiente <a href="#">enlace</a>. Convocatoria 2023 en el siguiente <a href="#">enlace</a>.</p> <p>Con respecto a la Información extraída de la web de la ayuda, en caso de posible incongruencia, prevalecerá la información proporcionada por organismo financiador en sus medios oficiales.</p>

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: [cjimenez@fundacionhm.com](mailto:cjimenez@fundacionhm.com)